

## ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 Fase 1

### ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES

En la ciudad de Santo Domingo, a los 9 días del mes de marzo de 2026, siendo las 16h00 horas, el señor JORGE WASHINGTON ARIAS CÁRDENAS, en calidad de Representante Legal de ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES, deja constancia del cumplimiento de las actividades correspondientes a la Fase 1 del Proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025, de conformidad con los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

#### PRIMERO: ANTECEDENTES

La Rendición de Cuentas constituye un proceso participativo, transparente y de carácter obligatorio mediante el cual las instituciones informan a la ciudadanía sobre la gestión realizada, los resultados obtenidos y el uso de los recursos administrados durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En cumplimiento de esta obligación, ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES inició el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

#### SEGUNDO: CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Considerando la estructura organizacional de la institución, se designa al señor DAVID ALEJANDRO ARIAS CHÁVEZ como Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, quien tendrá a su cargo la coordinación y ejecución de las actividades establecidas dentro del proceso.

Las responsabilidades asignadas son las siguientes:

- Coordinar el proceso de Rendición de Cuentas 2025.
- Recopilar y consolidar la información institucional requerida.
- Coordinar la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.
- Supervisar la publicación y difusión de la información institucional.
- Coordinar los mecanismos de participación ciudadana.
- Organizar el espacio de deliberación pública.
- Sistematizar los aportes ciudadanos recibidos.
- Gestionar el registro y entrega del informe en la plataforma informática del CPCCS.

#### TERCERO: CAPACITACIÓN PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el propósito de garantizar el cumplimiento adecuado de la normativa vigente, se realizó la capacitación correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas, revisando los lineamientos, procedimientos, cronogramas y requisitos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

La capacitación permitió fortalecer los conocimientos necesarios para la ejecución correcta de cada una de las fases contempladas dentro del proceso.

#### CUARTO: DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Una vez designado el responsable y revisados los lineamientos emitidos por el CPCCS, se procedió al diseño de la propuesta metodológica para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas 2025.

Para tal efecto se establecieron las siguientes actividades:

- Recopilación de información institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
- Evaluación de la gestión institucional desarrollada durante el período informado.
- Elaboración y validación del Informe de Rendición de Cuentas.
- Publicación de la información de rendición de cuentas en la página web institucional.
- Difusión de la convocatoria ciudadana mediante redes sociales institucionales.
- Implementación de mecanismos de participación ciudadana mediante formularios digitales.
- Organización y desarrollo del evento de deliberación pública.
- Incorporación de los aportes ciudadanos en el informe final.
- Registro y presentación del informe a través del sistema virtual del CPCCS.

## **QUINTO: RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN**

Como parte de la planificación del proceso, se dispuso la recopilación de toda la documentación, información administrativa, financiera, técnica y comunicacional necesaria para sustentar la gestión institucional correspondiente al año 2025.

La información recopilada servirá como base para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas y para garantizar la transparencia de la gestión institucional ante la ciudadanía.

## **SEXTO: MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN**

Se definió que la información correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas será difundida a través de la página web institucional y de las redes sociales oficiales, garantizando el acceso oportuno de la ciudadanía a la información pública.

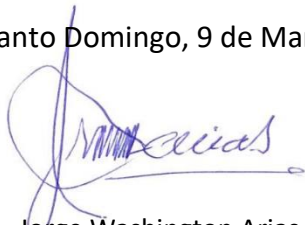
Asimismo, se estableció la implementación de herramientas digitales para la recepción de observaciones, comentarios y sugerencias ciudadanas que permitan fortalecer la participación de la comunidad en el proceso.

## **SÉPTIMO: CIERRE**

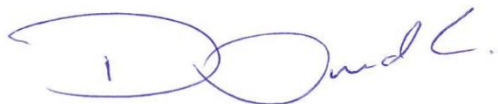
Con las acciones descritas en la presente acta, ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES da cumplimiento a la Fase 1 del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, referente a la conformación del equipo responsable y al diseño de la propuesta metodológica para la ejecución del proceso.

Para constancia de lo actuado, se firma la presente acta en la ciudad y fecha antes indicadas.

Santo Domingo, 9 de Marzo de 2026.



Jorge Washington Arias Cárdenas  
Representante Legal  
ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES



PhD. David Alejandro Arias Chávez  
Responsable del proceso de  
rendición de cuentas 2025